

0697-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cero minutos del veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en el cantón SAN PABLO de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL** celebró el día once de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **SAN PABLO**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En ese acto la agrupación política designó al señor DAVID RAMÍREZ LOAIZA, cédula de identidad 402470954 en ausencia con carta de aceptación, como secretario propietario y delegado territorial propietario.

En virtud de lo anterior, considérese que conforme lo estipulado en párrafo cuarto, del ordinal siete del *Reglamento*, se tiene que la elección del señor Ramírez Loaiza en las estructuras del partido Centro Democrático y Social, implica la renuncia tácita al partido Pueblo Unido, dimisión que fue aplicada por este Organismo.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN PABLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401310882	SANDRA MARIA MARTINEZ BARQUERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
402470954	DAVID RAMIREZ LOAIZA	SECRETARIO PROPIETARIO
401930833	NATALIA JIMENEZ GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
202430255	HUGO JIMENEZ GUTIERREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
402010882	MARIELA JIMENEZ MENDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
203460250	GUSTAVO ADOLFO SOTO ALFARO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401840556	CARLOS ALBERTO SOTO MARTINEZ	FISCAL PROPIETARIO
401000445	MARIA CECILIA GOMEZ OROZCO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108190370	ANA LUISA MARTINEZ BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402470954	DAVID RAMIREZ LOAIZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203460250	GUSTAVO ADOLFO SOTO ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402010882	MARIELA JIMENEZ MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401310882	SANDRA MARIA MARTINEZ BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.º 132-2012, partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL
Ref., No.: 03069-2025